



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N°

### 155-2023

Los Olivos, 23 de junio de 2023

**VISTOS:** La Resolución de Alcaldía N° 133-2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo dispuesto en el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 52° de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, clasificó a los funcionarios públicos, encontrándose en su literal c) los de libre designación remoción que incluye al Gerente Municipal, cuyo acceso al Servicio Civil se realiza por libre decisión del funcionario público que lo designa, basada en la confianza para realizar funciones de naturaleza política, normativa o administrativa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 133-2023, de fecha 02 de junio de 2023 se designa como Gerente Municipal al Ing. Yuri Edison Santisteban Berrocal;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a las facultades conferidas en el Artículo 20° Numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - PRECISAR**, que la designación en el cargo de Gerente Municipal se realiza bajo lo establecido a la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil.

**ARTICULO SEGUNDO. - HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** y demás órganos competentes para los fines de su estricta competencia funcional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LOS OLIVOS  
  
Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LOS OLIVOS  
  
Luis Felipe Castillo Oliva  
ALCALDE